

DELIPAO S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa DELIPAO S.A. para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

3. Designación del Comisario para el periodo 2013.

4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de DELIPAO S.A., correspondientes al periodo 2013.

5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de DELIPAO S.A., es para el día, **Viernes 14 de MARZO del 2014**, a las 10:00 am, la cual se realizara en las calles NOGUCHI 216 Y CALIXTO ROMERO, en la ciudad de **Guayaquil**.



**OLGA MENDIETA HERNANDEZ
GERENTE GENERAL
DELIPAO S.A.**

Guayaquil, Lunes 5 de Marzo del 2014.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE DELIPAO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los catorce días del mes de marzo del año 2014, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en NOGUCHI 216 Y CALIXTO ROMERO, se reúnen los señores **OLGA GLADYS MENDIETA HERNANDEZ**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 dólares**; **MARCELA FATIMA TORRES MENDIETA**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 dólares**, se instala en **Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente MARCELA TORRES MENDIETA y, la Gerente Sra.OLGA MENDIETA HERNANDEZ** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de DELIPAO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2013.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de DELIPAO S.A., correspondientes al periodo 2013.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013.

Primero.- Constatación de Quórum.- La Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA DELIPAO S.A.**

Segundo.- Toma la palabra la Accionista Marcela Torres Mendieta, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **DELIPAO S.A.**, correspondientes al 2013, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- El accionista **OLGA MENDIETA HERNANDEZ** propone como Comisario del 2013 a la **Lcda. ELSY MARGARITA CARVAJAL VERA** con **C.I.0905473872** quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Resolver que, ya que la empresa **DELIPAO S.A.** no ha generado operaciones y por lo consiguiente no dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2013, por lo que no hay valor alguno que repartir por Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

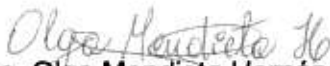
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime

se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **DELIPAO S.A.**, correspondientes al 2013, toma la palabra la accionista **MARCELA TORRES MENDIETA**, la cual indica que durante el periodo 2013 no se registró utilidad en el ejercicio económico.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

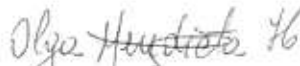
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sra. Olga Mendieta Hernández
CC. 0903426021
Accionista de DELIPAO S.A.



Ing. Marcela Torres Mendieta
CC. 0917307225
Accionista de DELIPAO S.A.



Sra. Olga Mendieta Hernández
Secretario Ad-hoc